



**RESOLUCIÓN No. 16 DE 2013  
(2 de mayo de 2013)**

**Por medio de la cual se adecúan y realizan algunos nombramientos en la Fundación Universitaria Luis Amigó conforme a la Nueva Estructura Orgánica.**

**El Rector General de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y**

**CONSIDERANDO QUE:**

**PRIMERO.** Mediante Acuerdo No. 07 del 2 de octubre de 2012, el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Luis Amigó expidió una nueva Estructura Orgánica.

**SEGUNDO.** Dicha Estructura Orgánica suprimió, modificó, creó y fusionó unidades con el fin de garantizar una mejor eficacia en las dinámicas y procesos institucionales.

**TERCERO.** Conforme a esta nueva Estructura es necesario asignar las personas que liderarán o coadyuvarán en los procesos que se articulan en las diferentes unidades, de acuerdo con las responsabilidades prescritas para cada una de ellas dentro de la organización.

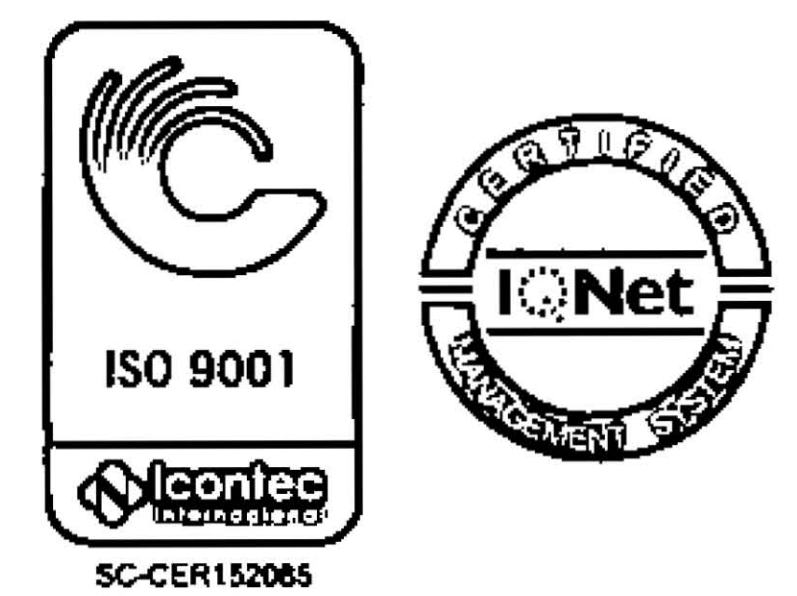
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar las siguientes personas en los cargos que se describen a continuación y cuyas unidades se modificaron en su denominación, fueron creadas o fusionadas:

Bernardo Hugo Arboleda Montoya, Jefe Departamento de Educación Virtual y a Distancia.

Andrés Felipe Tamayo Cortés, Asistente de Sistemas Departamento de Educación Virtual y a Distancia.

Eliana Angélica Vásquez Vásquez, Asistente de Departamento de Educación Virtual y a Distancia.



Jennifer Cortés Jiménez, Dinamizadora Virtual Departamento de Educación Virtual y a Distancia.

Liliana María Zapata Villa, Asistente Departamento de Biblioteca.

Padre José Hernando Maya Restrepo, Capellán adscrito a la Dirección de Bienestar Universitario.

Humberto Gallego Gil, Coordinador de Servicio Médico, adscrito a la Dirección de Bienestar Universitario.

Carlos Hernando Zapata Sepúlveda, Coordinador Call Center, adscrito a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

Álvaro Mauricio Moreno Mejía, Asistente Costos y Presupuestos, adscrito al Departamento de Contabilidad Costos y Presupuestos.

Gloria María Lopera Zapata, Asistente Dirección de Planeación.

Diego Alejandro Pérez Múnera, Asistente Dirección de Planeación.

Magdalena Trujillo Arango, Asistente Dirección de Planeación.

Carlos Alberto Muñoz Henao, Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

Andrés Felipe Álvarez Carmona, Docente con funciones de Coordinación de la Oficina de Mercadeo y Publicidad.

Zulima Stella Restrepo Henao, Jefe de la Oficina para la Administración de Documentos.

Yaneth Muñoz Rendón, Coordinadora del Sistema de Acreditación en Alta Calidad.

Fray Julio Alexander Ortiz Montoya, Coordinador del Sistema para la Creación de Programas y Renovación de Registros Calificados.

Juan Camilo Álvarez Tamayo, Coordinador del Sistema de Gestión por Procesos.

Eliana María Bustamante Zapata, Coordinadora del Programa de Permanencia con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil.

Gloria Esperanza Castañeda Gómez, Coordinadora del Programa de Prevención de las Adicciones.

Olga Lucía Echeverri Alvarán, Jefe Departamento de Almacén, Compras y Proveeduría.

Héctor Rodolfo Barajas Luis, Jefe Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos.

Hernán Ospina Atehortúa, Jefe del Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información, responsabilidad que ejerce con el cargo de Vicerrector Administrativo y Financiero.

Myriam Esperanza Ruiz Romero, Jefe Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación.

Hillmer Alirio Chona Moreno, Jefe Departamento de Sistema Universitario de Información (SUI).

Gladis Elena Gallo Gómez, Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico.

Mario León Restrepo Múnera, Director Programa de Administración de Empresas.

César Augusto Valencia Baquero, Director Programa de Contaduría Pública.

Nelson Darío Caicedo Restrepo, Director Programa de Negocios Internacionales.

Teresa del Pilar Niño Benavides, Directora Programa de Comunicación Social.

Rafael Vargas Cano, Director Programa de Publicidad

José Mauricio Arredondo del Río, Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Mónica Lucía Granda Viveros, Directora Programa de Derecho.

Víctor Daniel Álvarez Montoya, Director Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.

Olga Cecilia Vásquez Jaramillo, Decana Facultad de Educación.

Sandra Julieth Clavijo Zapata, Directora Licenciatura en Educación Preescolar.

Diana Marcela Jaramillo Cataño, Directora Licenciatura en Inglés y Jefe Departamento de Idiomas.

Iván Darío Velásquez Velásquez, Coordinador Escuela Técnica.

Nixon Ferley Muñoz Muñoz, Director Programas de Filosofía y Teología, presidirá además los Consejos de Facultad, Comités Curriculares y actuará como jefe inmediato de todo el personal adscrito a esta Facultad.

Jorge William Guerra Montoya, Jefe Departamento de Identidad Amigoniana y Formación Sociohumanística.

Jorge Alberto Hernández Cerón, Decano Facultad de Ingenierías y Jefe Departamento de Informática.

Luz Marina Arango Gómez, Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales.

Jesús María Pinillos García, Director Programa de Actividad Física y Deporte.

Alexánder Rodríguez Bustamante, Director Programa de Desarrollo Familiar.

Fernando Alape Benítez, Director Escuela de Postgrados.

Wilson Armando Montaña Pardo, Coordinador de Postgrados.

Oscar Darío Bohórquez Marín, Coordinador de Postgrados.

Hamilton Fernández Vélez, Coordinador de Postgrados.

Francisco Javier Aguirre Echavarría, Coordinador de Postgrados.

Liliana Marroquín Navarro, Coordinadora de Postgrados.

Carlos Alberto Pérez Pérez, Coordinador de Postgrados.

Paula Andrea Montoya Zuluaga, Coordinadora de Posgrados.

Guillermo Alonso Castaño Pérez, Coordinador de Postgrados.

Paula Andrea Carvajal Hincapié, Coordinadora de Postgrados.

Isabel Cristina Puerta Lopera, Vicerrectora de Investigaciones.

Mauricio López Bonilla, Jefe Departamento de Ciencias Básicas.

Carolina Orrego Moscoso, Jefe Departamento de Fondo Editorial.

María Arcangelina Correa Isaza, Directora de Extensión y Servicios a la Comunidad.



Francis Jasmín Granada Giraldo, Coordinadora de Graduados y Promoción Empresarial.

Mónica María Cano Ramírez, Asistente Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad.

Marisol Arboleda Palacio, Coordinadora de Educación Permanente y Servicios no Docentes.

Andrea Milena Urrea Alzate, Asistente de Nómina, Oficina de Relaciones Laborales.

Piedad Amparo Saldarriaga Puerta, Asistente Departamento de Infraestructura y Ayudas Tecnológicas para la Educación.

Martha Janeth Palacios Múnera, Analista de Programación Departamento de Sistema Universitario de Información.

Lewis Flórez Renza, Analista de Desarrollo Departamento de Sistema Universitario de Información.

Maryory Barrera Becerra, Directora Centro Regional Apartadó.

José Francisco Castañeda Martínez, Director Centro Regional Bogotá.

Natalia Andrea Toro Zuluaga, Coordinadora Académica, Centro Regional Manizales.

Adriana Mejía Bermúdez, Coordinadora Bienestar y Extensión, Centro Regional Manizales.

Milton Cesar Jiménez Ramírez, Coordinador Programa de Derecho, Centro Regional Manizales.

Diana Patricia Ortega Castillo, Directora Centro Regional Cali.

Héctor Fabián de la Espriella Kerguelen, Coordinador Académico, Centro Regional Montería.

Fulgencio Padilla Álvarez, Coordinador de Investigación y Práctica, Centro Regional Montería.

Luis Fernando Cuervo Giraldo, Coordinador Programa de Psicología, Centro Regional Manizales.

**ARTÍCULO 2°.** Las dedicaciones de tiempo, modalidades de contrato, asignaciones salariales, duración de los contratos, adscripción funcional y orgánica de los empleados, serán establecidas para cada caso y notificadas por el Departamento de Gestión Humana a la Oficina de Relaciones Laborales.

**ARTÍCULO 3°.** Los empleados que no aparecen en la presente disposición, continúan con sus obligaciones, nomenclatura, identificación del cargo, en los términos que lo vienen desarrollando, en cuanto no hayan sufrido variación en estos aspectos en la nueva Estructura Orgánica.

**ARTÍCULO 4°.** El personal operativo que apoya las diferentes unidades no se identifica en la presente disposición. No obstante, el Departamento de Gestión Humana conjuntamente con la Oficina de Relaciones Laborales actualizará permanentemente la planta de cargos de la Institución con identificación de la unidad, cargo, nombre completo del empleado, identificación, dedicación de tiempo, salario básico, modalidad del contrato, nivel (directivo, ejecutivo, operativo), la cual deberá estar disponible, en cualquier momento, para los requerimientos que realice el staff directivo.

**ARTÍCULO 5°.** Esta Resolución Rectoral rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!**

Dada en la ciudad de Medellín, a los dos días (2) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

**EL RECTOR GENERAL**

**Padre JOSÉ WILMAR SÁNCHEZ DUQUE**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ**

